



MENDOZA, 19 NOV 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 9418/2012, en las que Secretaría Académica solicita la baja de la Ing. María Teresa ALVAREZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino – Dedicación Simple-;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que la citada profesional fue designada por Resolución N° 277/2012-CD en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva- en las asignaturas “Producción I” y “Producción II”.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del 01 de octubre del año 2012, a la Ing. María Teresa ALVAREZ (DNI: 13.184.373 – Legajo 24.353) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN – Asignaturas “Producción I” y “Producción II”, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 470

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA